

47. Doña María Encarnación Muñoz Bueno, a la segunda del Instituto femenino de Las Palmas
48. Doña Matilde Fernández Moreno, a la primera del Instituto de Plasencia.
49. Doña María del Pilar Rojo Nozal, a la segunda del Instituto de Ciudad-Rodrigo.
50. Don Mario Garcés Bentue, a la segunda del Instituto femenino de Jaén.
51. Doña Ana María Santos Navas a la segunda del Instituto de Andújar.
52. Don Teodoro Calonge y Diez, a la primera del Instituto de Béjar.
53. Don José Albino Núñez Rodríguez, a la primera del Instituto de Luarca.
54. Don Antonio Tintore Fábregat, a la segunda del Instituto de Baeza.
55. Don Alberto Platero Fernández, a la primera del Instituto masculino de El Entrego
56. Doña María de los Angeles Cuello Martinell, a la de la Sección Delegada de Utrera, dependiente del Instituto de Osuna.
57. Doña María Isabel Veliz Carril, a la de la Sección Delegada de Sanlúcar de Barrameda, dependiente del Instituto de Jerez de la Frontera.
58. Don José María Pastor Gil, a la de la Sección Delegada de Cuevas de Almanzora, dependiente del Instituto femenino de Almería.
59. Doña Ana María Acín Monras, a la primera del Instituto de Mérida.
60. Doña Elena García Soto, a la primera del Instituto de Antequera.
61. D. Ramiro Medrano Barcenilla, a la de la Sección Delegada de Don Benito, dependiente del Instituto de Mérida.
62. Doña Jesusa Alonso Fernández, a la segunda del Instituto de Osuna.
63. Doña María Antonia Tato Vazquez, a la Sección Delegada femenina de Puente Genil, dependiente del Instituto de Cabra
64. Doña María Josefa Casadevante y González, a la segunda del Instituto de Ubeda.
65. Doña María del Pilar González y Feliú, a la de la Sección Delegada de Loja, dependiente del Instituto femenino de Granada.
66. Doña Manuela Valiño Bares, a la de la Sección Delegada de Berja, dependiente del Instituto masculino de Almería.
67. Doña Carmen San Agustín Bernaus, a la segunda del Instituto de Ecija.

3.º Estos Profesores de Geografía e Historia deberán desempeñar clases de asignaturas afines, cuando sean necesarias conforme a las reglas de Organización del trabajo docente.

4.º A partir de la fecha de su toma de posesión percibirán el sueldo y demás emolumentos que según la liquidación reglamentaria les correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias. A estos efectos formularán declaración de haberes según Orden ministerial de 19 de junio de 1965.

5.º Estos Profesores figurarán en la relación del Cuerpo de Profesores Adjuntos Numerarios por el orden establecido en la presente disposición y con el número que por la fecha de antigüedad que la misma les confiere.

6.º Se declaran vacantes las plazas de los Centros siguientes: 1.ª, de Arrecife de Lanzarote; 2.ª, de Peñarroya-Pueblonuevo; 3.ª, de Santa Cruz de la Palma, y las de la Secciones Delegadas de Aguilar de la Frontera, Bujalance, Cantoria, Guadix, Huéscar. Jerez de los Caballeros, Lucena, Ronda y Zafra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de diciembre de 1965.—P. D., Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 11 de abril de 1966 por la que cesa como Vocal de la Junta Central de Formación Profesional Industrial don Manuel Pieltain Moreno, nombrándose en su lugar a don Alberto Paz Curbera.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Ministerio de Comercio, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que don Manuel Pieltain Moreno cese como Vocal representante del Ministerio de Comercio en la Junta Central de Formación Profesional Industrial, para que fué nombrado por Orden ministerial de 8 de junio de 1962, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.—Nombrar Vocal representante del citado Ministerio en la expresada Junta a don Alberto Paz Curbera, Jefe de Sección de la Dirección General de Instrucción Marítima

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid 11 de abril de 1966

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional, Presidente de la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

*ORDEN de 13 de abril de 1966 por la que se admite la renuncia al cargo de Vicepresidente de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Orense de don Sabino Colavidas Alfaro.*

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Formación Profesional Industrial promulgada el 20 de julio de 1955, y vista la petición formulada al efecto,

Este Ministerio ha tenido a bien admitir la renuncia de don Sabino Colavidas Alfaro al cargo de Vicepresidente de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Orense y agradecerle los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid. 13 de abril de 1966

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

*ORDEN de 4 de mayo de 1966 por la que se nombra a don Carlos M. Alvarez Peña Director de la Escuela Central de Idiomas.*

Ilmo Sr.: A propuesta en terna del Claustro de Profesores de la Escuela Central de Idiomas

Este Ministerio ha acordado nombrar Director de dicho establecimiento docente al Profesor numerario del mismo don Carlos M Alvarez Peña, con todos los derechos inherentes al cargo

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid. 4 de mayo de 1966

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

*ORDEN de 4 de mayo de 1966 por la que se nombra Director honorario de la Escuela Central de Idiomas a don Joaquín María de Agra Cadarso.*

Ilmo. Sr.: En mérito a los relevantes servicios prestados a la Escuela Central de Idiomas por don Joaquín María de Agra Cadarso,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrarle Director honorario del mencionado Centro docente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid. 4 de mayo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

*ORDEN de 4 de mayo de 1966 por la que se acepta la renuncia presentada por don Joaquín María de Agra Cadarso al cargo de Director de la Escuela Central de Idiomas.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha acordado aceptar a don Joaquín María de Agra Cadarso, Profesor numerario jubilado de la Escuela Central de Idiomas, la renuncia que reiteradamente ha presentado al cargo de Director de dicho establecimiento docente, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid, 4 de mayo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.